

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las 10 horas, del día lunes 14 de abril del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad, presidido por el Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CP. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo de Facultad**; así como los siguientes **delegados docentes**: Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar, Dr. Luis Felipe Bendejú Díaz, Dr. Hugo Alberto Vásquez Salas, Ing. Carlos Jhonson Lozano Valenzuela, Dr. Vicente Sebastián Almeyda Napa, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Lazaro Evaristo Lizarbe Alache, Mag. Ricardo Rosas; para tratar lo siguiente:

1. Despacho
2. Informes
3. Pedidos
4. Orden del día

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria del 25/03/2025

Se aprueba por unanimidad

DESPACHO:

1.- Oficio N° 050-DEPA-FA-UNICA-2025, emitido por la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad de Agronomía remite el Plan de Estudios y la Distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva del Semestre Académico 2024-II de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura de la Facultad de Agronomía, para su aprobación del Consejo de Facultad.

El Sr. Decano: manifiesta que, la Dirección de Escuela Profesional ha remitido el Plan de Estudios y la Distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva del Semestre Académico 2024-II de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura para ser aprobados por el Consejo de Facultad.

-Se aprueba por unanimidad el Plan de Estudios y la Distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva del Semestre Académico 2024-II de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura de la Facultad de Agronomía.

2.- Oficio N° 037-DEPA-FA-UNICA-2025; emitido por la Dirección de Escuela Profesional mediante el cual remite los Informe N° 007-DEPA-FA-UNICA-2025 del alumno GAVILAN YARASCA ANDREE ALEXANDRO, Informe N° 008-DEPA-FA-UNICA-2025 del alumno TINEO PECHO JOSE MIGUEL, de convalidación de cursos para matrícula repitente 2024-II; los cuales deben de ser aprobados por el Consejo de Facultad.

-Se aprueban por unanimidad las Convalidaciones y matrícula de los alumnos repitentes.

3.- Aprobación de Grados Académicos y Títulos de Ingeniero Agrónomo; con Oficio N° 0092-DUI-FA-UNICA-2025 y Oficio N° 0092-DUI-FA-UNICA-2025], emitido por el Director de la Unidad de Investigación mediante el cual remite los expedientes de Grado de Bachiller y Títulos de Ingeniero Agrónomo para su aprobación del Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS

- 1.-PEÑA HERNANDEZ CARLA LIZBETH
- 2.-HUAMANI GUTIERREZ GUSTAVO ANDREE
- 3.-CHUMPITAZ SALAZAR GERMAN FRANCISCO
- 4.-GUTIERREZ DE LA CRUZ GUILLERMO ENRIQUE
- 5.-SAYRITUPAC RAMOS VICTOR HUGO

TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

- 1.-ALBITES FLORES JESUS MARTIN

-Se aprueban por unanimidad los Grados de Bachiller en Ciencias Agrícolas.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GUINZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA
Dr. RAUL RUPINO CAMPOS TIPIANI
DECANO

INFORMES:

El Sr. Decano: informa:

- Que, con Oficio N° 231-D-FA-UNICA-2025, dirigido a la Directora de la TIC solicita la actualización en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de los actuales miembros del Consejo de Facultad de Agronomía; asimismo adjunta las Actas de Sesiones de Consejo para que sean publicadas.
- Que, las vacaciones de los docentes inicialmente eran desde el 30 de marzo al 30 de abril, luego han sido modificadas y serán a partir del 10 de abril.
- Se ha designado al Ing. Carlos Comejo Merino como Director de Posgrado en reemplazo del Ing. Jaime Garcilazo Comejo.
- Se ha emitido la Resolución Rectoral N° 633 que ratifica a los docentes Auxiliares a 10 horas.
- Se nos ha remitido el Plan Operativo Institucional 2025 de la Facultad de Agronomía para su aprobación.
- Hemos recibido las visitas inopinadas del Rector y de la Vicerrectora de Investigación.

PEDIDOS:

El Dr. Luis Bendezú: pide que, las Sesiones de Consejo de Facultad sean Consejos Cerrados.

El Dr. Edwin Auris: pide:

- Restituir el "Fundo Arrabales" a la Facultad de Agronomía. **Pasa a Orden del día.**
- Implementación y Equipamiento de una Sala para los docentes de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y de Horticultura. **Pasa a orden del día**
- Informe sobre la Situación del "Fundo Arrabales" en qué estado se encuentra. **Pasa a orden del día**
- Movilidad para docentes y estudiantes de la Facultad. **Pasa a orden del día**
- Cuál es el Tiempo de duración de la tolerancia para ingresar al Consejo de Facultad. **Pasa a orden del día**
- Pavimentación de la Entrada hasta la Facultad de Agronomía. **Pasa a orden del día**

El Ing. Carlos Lozano: pide, se les brinde el servicio del Comedor Universitario para los alumnos de la Facultad.

El Mag. Lazaro Lizarbe: pide que, el Centro de Computo de la Facultad debe de tener una impresora fotocopidora para uso de los docentes.

El Mag. Ricardo Rosas: pide que, se implemente una Sala de Docentes con Equipos de Computo y impresora para uso de los docentes. **Pasa a orden del día**

El Mag. Lazaro Lizarbe: pide que la Comisión de Practicas Pre-Profesionales informe sobre el avance. **Pasa a Orden del día**

Orden del día

Restitución del "Fundo Arrabales"

El Sr. Decano plantea se forme una Comisión para que elabore un nuevo expediente técnico y tramitar ante los órganos de gobierno de la Universidad. Se propone a los siguientes integrantes de la Comisión:

- | | |
|---|------------|
| 1. Dr. Félix Guillermo Fuentes Quijandria | Presidente |
| 2. Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra | |
| 3. Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar | |
| 4. Dr. Medardo Antonio Navarro Euribe | |
| 5. Mag. Ricardo Antonio Rosas Lujan | |

-Se aprueba por unanimidad:

1.- designar a la Comisión de trámite de reversión del Centro de producción de Bienes y Servicios "Fundo Arrabales" por Centro de Investigación e Innovación Agrícola "Fundo Arrabales", dependiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

2.- Ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 10 de abril del 2024, Resolución Decanal N° 120-D-FA-UNICA-2024 que aprueba y autoriza el cambio de denominación de Centro de Producción de Bienes y prestación de Servicios "Fundo Arrabales, por Centro de Investigación e Innovación Agrícola "Fundo Arrabales" dependiente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dr. RAUL RUPINO CAMPOS TIPIANI
DECANO

de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

2.- Sala de Docentes para los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura, el Sr. Decano manifiesta que las salas de docentes de los 2 departamentos Académicos si existen y que solo falta reactivarlas.

-Se acuerda por unanimidad, la reactivación de los ambientes de la sala de docentes de los 2 Departamentos Académicos

3.- Movilidad para docentes y alumnos de la Facultad de Agronomía; el Sr. Decano manifiesta que se le va a comunicar a la Directora de Escuela para que solicite la movilidad.

4.- Pavimentación de la Entrada a la Facultad; el Sr. Decano manifiesta que la pavimentación es gestión del alcalde, propone designar a una comisión para que coordinen con el alcalde integrada por:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| 1.-Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar | Presidente |
| 2.-Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani | |
| 3.-Sr. Carlos Flores Escate | |
| 4.-Sr. Victor Bernaola Peña | |

-Se aprueba por unanimidad la Comisión de Coordinación de pavimentación de la Facultad de Agronomía.

5.-Tiempo de tolerancia y participación al Consejo de Facultad; se acuerda comunicar al Comité Electoral para que de su informe sobre lo peticionado

6.-El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad autorizar al Decano que durante el periodo de vacaciones docentes emita documentación de la competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta.

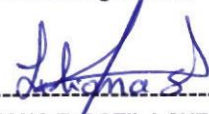
7.-Se acuerda por unanimidad la implementación de la Sala de docentes

8.-Informe del avance de la Comisión de Practicas Pre-Profesionales; Se acuerda por unanimidad notificar a todas las Comisiones sobre el avance.

El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día lunes 14 de abril del dos mil veinticinco.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA

 Dr. RAÚL RUPINO CAMPOS TPIANI
DECANO

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Facultad de Agronomía

 C.P. LILIANA E. SOTIL LOVERA
Secretaria del Consejo de Facultad

7